MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

JUNTA MUNICIPAL DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291) 433 337
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
***Casco** Histórico de la Ciudad de Areguà*

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá UN PASEO INSPIRADOR

RESOLUCIÓN Nº 29/19

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019, N° 02/2019 Y N° 03/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ, PARA LA CONTRATACION DE OBRAS EN REPARACIONES VARIAS DE LA ESCUELA JUAN DE LA CRUZ GAONA, COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ".----------

V I S T O:

El **Mensaje I.M. Nº 10/19**, de la Intendencia Municipal, por el que remite para su estudio y aprobación el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, N° 02/2019 y N° 03/2019 de la Municipalidad de Areguà, para la Contratación de Obras en reparaciones varias de la Escuela Juan de la Cruz Gaona ID N° 360.436, Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús ID N° 360.445 y Colegio Carlos Antonio López ID Nº 360.448.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, en su dictamen la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, menciona que resulta viable el pedido teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones presentado reúnen todos los requisitos exigidos para el efecto, razón por la cual recomienda la aprobación.----------

P O R T A N T O:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AREGUÀ REUNIDA EN SESION ORDINARIA;

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APRUEBASE** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, N° 02/2019 y N° 03/2019 de la Municipalidad de Areguà, para la Contratación de Obras en reparaciones varias de la Escuela Juan de la Cruz Gaona ID N° 360.436, Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús ID N° 360.445 y Colegio Carlos Antonio López ID Nº 360.448.----------

Art. 2º: **COMUNIQUESE,** publíquese y archivese. ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Areguà, a los once días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve.----------

Esteban José Alcaraz Meza
Secretario General J.M.

JUNTA MUNICIPAL DE AREGUÁ

Concejal Julio Roberto Trinidad Ferreira
Presidente J.M.

MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUÁ, un paseo inspirador"

CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº 29/19

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019, N° 02/2019 Y N° 03/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ, PARA LA CONTRATACION DE OBRAS EN REPARACIONES VARIAS DE LA ESCUELA JUAN DE LA CRUZ GAONA, COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ°.----------

Areguá, 12 de abril de 2019.-

Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.-

TRIGIDIO INSFRAN RODAS
Secretario General

HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal